

Guayaquil, Junio 16 del 2014

## INFORME DE COMISARIO

**SEÑORES  
MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
CRYSTALMIX S.A.  
Ciudad.-**

Para su conocimiento, presento el siguiente informe en calidad de COMISARIO designados sobre el resultado del Ejercicio Económico Año 2013.

- 1.- En mi opinión, la administración de la compañía **CRYSTALMIX S.A.** , ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutaria y reglamentos.
- 2.- La Administración de la compañía **CRYSTALMIX S.A.**, ha proporcionado la colaboración que se requirió para el cabal cumplimiento de mi labor como comisario.
- 3.- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía es adecuada.
- 4.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- 5.- En mi opinión los Estados Financieros de **CRYSTALMIX S.A.**, son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 6.- Las labores desarrolladas por la Administración actual se encuentran dentro de los parámetros normales de responsabilidad que se requiera para conducir el continuo funcionamiento de **CRYSTALMIX S.A.**

Muy Atentamente,

  
JORGE QUIMIS Q.  
C.I. 0919024166  
Comisario